



Expediente N° 700 – 009107/16- 000

La Plata, 29 MAYO 2017

**VISTO**

La propuesta de nuevos formularios de pedido de renuncia, de licencia y de reintegro,

**CONSIDERANDO**

La necesidad de especificar algunos datos en los formularios y de incorporar en las solicitudes, el requisito de la toma de conocimiento por parte del Profesor Titular /adjunto / Coordinador,

Que el H. Consejo Directivo tomó conocimiento de la propuesta en la reunión del 15 de Septiembre de 2016,

Por ello,

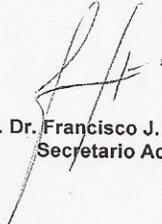
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

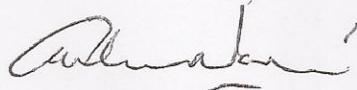
**RESUELVE:**

1ro.- APROBAR la IMPLEMENTACIÓN de los formularios de PEDIDO DE RENUNCIA, PEDIDO DE LICENCIA y PEDIDO DE REINTEGRO que forman parte de la presente, los que comenzarán a regir a partir del 1 de junio de 2017. -----

2do.- OTORGAR la máxima difusión a través de las Secretarías Departamentales y la página Web de la Facultad. -----

3ro.- REGÍSTRESE por Mesa de Entradas y Archivo. REMÍTASE copia a los Departamentos que conforman la Facultad y a los Departamentos de de la Dirección Operativa. Todo cumplido, ARCHIVESE. -----

  
Prof. Dr. Francisco J. SPERONI AGUIRRE  
Secretario Académico

  
Prof. Dr. Carlos M. Naón  
Decano

RESOLUCIÓN: N° 1122

